



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

La Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
Convocatoria del Concurso Escalonario
No. ST/052/16



los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que los Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.

En primera instancia a los **Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generen las vacantes y en segunda instancia a los Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de México** a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3 Fracciones III, IV y V, y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. PROG.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS (*)	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
1	Secretaria "A" 9 hrs.	19-2	204000704	\$13,379.50	Secretaría del Trabajo Unidad de Informática y Documentación 2040004000	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Secretaria "B". • O experiencia mínima de 2 años en el puesto de Secretaria "C". • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Secretaria "B". • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Analista "B". • O experiencia mínima de 2 años en el puesto de Analista "C". • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). • Conocimientos Generales en funciones administrativas. Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima: 6 meses en el puesto de Analista "B". • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). • Conocimientos Generales en funciones administrativas.
2	Auxiliar Administrativo de Oficina de Servidor Público Superior 9 hrs.	18-2	204A00709	\$12,450.00	Secretaría del Trabajo Oficina del C. Secretario 204A000000	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Promotor de Empleo. • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Promotor de Empleo. • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office).
3	Consejero de Empleo 9 hrs.	15-2	204000013	\$10,290.40	Secretaría del Trabajo Dirección General de la Previsión Social Departamento de Servicios de Empleo 204020402	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto Promotor de Empleo. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Pasante de Licenciatura, preferentemente titulado. • Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Supervisor de Captura. • O experiencia mínima de 2 años en el puesto de Capturista "A". • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria con especialidad en el área de informática o sistemas. • Conocimientos en lenguaje de Programación y Sistemas Computacionales. Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Supervisor de Captura. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria con Carrera Técnica. • Conocimientos en lenguaje de Programación y Sistemas Computacionales.
4	Programador en Sistemas 9 hrs.	15-2	204000018	\$10,290.40	Secretaría del Trabajo Dirección General del Trabajo Departamento de Servicios Periciales 204010403	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Supervisor de Captura. • O experiencia mínima de 2 años en el puesto de Capturista "A". • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria con especialidad en el área de informática o sistemas. • Conocimientos en lenguaje de Programación y Sistemas Computacionales. Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntación mínima escalafonaria 421. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Supervisor de Captura. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria con Carrera Técnica. • Conocimientos en lenguaje de Programación y Sistemas Computacionales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
Convocatoria del Concurso Escalafonario
No. ST/052/16



La Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que los Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.

CONVOCA

En primera instancia a los Sevidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generan las vacantes y en segunda instancia a los Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3 Fracciones III, IV y V, y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. PROG.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS (*)	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
5	Promotor de Empleo 9 hrs.	13-2	204000209	\$9,264.70	Secretaría del Trabajo Dirección General del Trabajo Oficina del C. Director 20401A000	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntuación mínima escalafonaria 40.1 • Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Preparatoria • Conocimiento en Paquetería en Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntuación mínima escalafonaria 40.1 • Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Pasante de Licenciatura, preferentemente titulado. • Conocimiento en Paquetería en Sistemas Computacionales (Office). Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntuación mínima escalafonaria 36.1 • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Primaria. • Licencia de manejo vigente. Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntuación mínima escalafonaria 36.1 • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Licencia de manejo vigente.
6	Chofer Asistente 9 hrs.	11-2	204000151	\$8,441.40	Secretaría del Trabajo Coordinación Administrativa Subdirección de Recursos Materiales 204002100	Rafael M. Hidalgo No. 301, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México.	Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntuación mínima escalafonaria 36.1 • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Licencia de manejo vigente.

* Se considera sueldo base y gratificación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
Convocatoria del Concurso Escalafonario
No. ST/052/16

Bajo las siguientes bases:

- 1.-

Los servidores públicos o su representante autorizado bajo protesta de decir verdad, deberán presentar al Secretariado Técnico a través de la Coordinación Administrativa en original y copia los siguientes documentos:
 - ✓ Cédula de Opción a Concurso Escalafonario, debidamente requisitada.
 - ✓ ~~Talón de cheque de nómina o constancia de percepciones~~ y deducciones de la quincena inmediata anterior a la fecha de la convocatoria.
 - ✓ Certificado, carta de pasante, cédula o título profesional que acredite los grados académicos obtenidos;
 - ✓ Constancias de haber participado en cursos, talleres, seminarios, jornadas de actualización, diplomados o especializaciones que cumplan con lo estipulado en la fracción II del Artículo 90 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México;
 - ✓ Los cuatro últimos Formatos de Resultados de Evaluación del Desempeño correspondientes a los cuatro semestres anteriores a la fecha de la convocatoria;
 - ✓ Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP), correspondiente al movimiento de alta al puesto que tiene asignado;
 - ✓ Gafete-credencial del Gobierno del Estado de México. (Copia por ambos lados).
- 2.-

Las Cédulas de Opción a Concurso Escalafonario serán proporcionadas en la página del portal del Gobierno del Estado de México (g2g) del 21 al 29 de enero de 2016, periodo de publicación de la presente convocatoria.
- 3.-

La recepción de Cédulas de Opción a Concurso Escalafonario debidamente requisitadas de los participantes de la Unidad Administrativa en la que se generen las vacantes, así como de los interesados en estas plazas de otras Direcciones, será del 21 al 29 de enero de 2016, en las Delegaciones Administrativas de las 9:00 a las 18:00 hrs.
- 4.-

Los Delegados Administrativos deberán enviar estas Cédulas debidamente requisitadas y validadas por ellos al Secretariado Técnico, a través de su Coordinación Administrativa, los días 2 y 3 de febrero de 2016.
- 5.-

Los servidores públicos cuyas Cédulas de Opción a Concurso Escalafonario hayan sido dictaminadas favorablemente por la Comisión Mixta de Escalafón, serán notificados por las Delegaciones Administrativas el día 16 de febrero de 2016 y deberán someterse a la aplicación de un examen de conocimiento de acuerdo al Artículo 90 Fracción III del Reglamento de Escalafón de los servidores públicos generales del poder Ejecutivo del Estado de México; dicha aplicación se llevará a cabo en la siguiente ubicación y fecha:

Día 25 de febrero de 2016, en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA), con domicilio en Urawa No. 100 Puerta I, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México, C.P. 50150.

(Horario por confirmar).

Los servidores públicos podrán asistir a asesoría el día 8 de febrero en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA), con domicilio en Urawa No. 100 Puerta I, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México, C.P. 50150 a las 10:00 hrs.
- 6.-

Dicho examen será teórico-práctico. El participante deberá permanecer en el mismo lugar hasta que firme de puño y letra el acta de aplicación del examen escalafonario correspondiente, así como su examen de conocimientos, de conformidad.

Los resultados del concurso serán publicados el día 11 de marzo de 2016, en los mismos lugares en que se publique la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Administración de la Secretaría del Trabajo, en la Subdirección de Escalafón, ubicada en Portal Madero edificio Monroy 3° piso, puerta 301-B, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000; en el SUTeJM y en la página de Gobierno.
- 7.-

Recepción de inconformidades del 14 al 18 de marzo de 2016 con forme al Artículo 59 Fracción XI del Reglamento de Escalafón de los servidores públicos generales del poder Ejecutivo del Estado de México, en las oficinas ubicadas en Portal Madero edificio Monroy 3° piso, puerta 301-B, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Toluca de Lerdo, México, a 21 de enero de 2016.

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Vicepresidente

Lic. Mario Alberto Quezada Aranda
Presidente de la Comisión Mixta de Escalafón

C. Herminio Cahue Calderón
Vicepresidente

